SESIÓN SOLEMNE

AGOSTO 09 DEL 2026

CARTAGO 486 AÑOS DE HISTORIA

HORA: 14:30 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himnos a la Republica de Colombia, Valle del Cauca y Cartago.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura del **Decreto No. 246** de agosto 6 de 2026. por medio del cual se otorga la condecoración "**JAIRO URIBE JARAMILLO**" al mérito social a la **FUNDACIÓN DESPERTANDO CORAZONES.**
5. Lectura del **Decreto No. 247** de agosto 6 de 2026. Por medio del cual se otorga la condecoración **"CIUDAD DE CARTAGO AL MÉRITO CÍVICO"** a la empresa **DRIVE PIZZA.**
6. Lectura del **Decreto No. 248** de agosto 6 de 2026. Por medio del cual se otorga la condecoración **"CIUDAD DE CARTAGO AL MÉRITO CÍVICO"** a la empresa **DIAGROVAL.**
7. Lectura del **Decreto No. 249** de agosto 6 de 2026, Por medio del cual se otorga la distinción **"MERITO A TODA UNA VIDA"** al señor **LUIS ÁNGEL DÍAZ LÓPEZ.**
8. Lectura de la Resolución Número 046 del 9 de agosto de 2026, e imposición de la medalla **"HONOR AL MÉRITO CÍVICO FELIPE II"** al ilustre Cartagueño, abogado **CARLOS ANDRÉS LONDOÑO ZABALA.**
9. Lectura de la Resolución Número 049 del 9 de agosto de 2026, **"POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, OTORGA LA CONDECORACIÓN "MONSEÑOR JOSÉ GABRIEL CALDERÓN CONTRERAS, PRIMER OBISPO DE CARTAGO",** a **Monseñor CÉSAR ALCIDES BALBÍN TAMAYO** actual Obispo de la Diócesis de Cartago.

10. Lectura de la Resolución Número 048 del 9 de agosto de 2026, **"POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, OTORGA LA CONDECORACIÓN "MONSEÑOR JOSÉ GABRIEL CALDERÓN CONTRERAS, PRIMER OBISPO DE CARTAGO"**, a la distinguida magíster **MARÍA CONSUELO BEDOYA ARANGO.**

11. Lectura de la Resolución Número 047 del 9 de agosto de 2026, **OTORGAR** la medalla "**CUNA DEL TALENTO"** a la distinguida gestora cultural **LENNI MARCELA FERIA SANABRIA.**

12. Palabras del Presidente de la Corporación Edilicia, H.C. **FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO.**

13. Palabras de la Doctora **MONICA JOHANA GUAPACHA FAJARDO,** Alcaldesa Municipal (E).

14. Lectura de comunicaciones.

15. Proposiciones.

16. Asuntos varios.

DESARROLLO:

El Presidente el H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, inició dando un saludo de bienvenida a todas las personas presentes en el recinto del Concejo Municipal y manifestó su satisfacción por contar con su presencia en esta sesión solemne. Señaló que se trata de una sesión de carácter especial, mediante la cual, desde la institucionalidad, se da cierre a las actividades programadas con ocasión de la conmemoración del aniversario de la fundación de la ciudad de Cartago.

Acto seguido, el Presidente presentó y saludó a los integrantes de la Mesa Directiva y demás funcionarios que lo acompañaban en la sesión, entre ellos, a la Alcaldesa encargada, Doctora MÓNICA GUAPACHA y al Segundo Vicepresidente del Concejo Municipal, H.C. ADALBERTO MALDONADO. A su vez expresó su satisfacción por la significativa asistencia registrada en el recinto y destacó la presencia de las diferentes personalidades invitadas, a quienes, en el desarrollo de la sesión, se les rendirá un sentido homenaje en reconocimiento a sus aportes y contribuciones al desarrollo y bienestar de la ciudad de Cartago.

Finalmente, extendió un saludo especial a los Honorables Concejales, funcionarios, periodistas, comunicadores y demás asistentes que acompañan la sesión, resaltando la importancia de su presencia en este acto institucional. Asimismo, indicó que, durante el desarrollo de la sesión, se realizará el reconocimiento y saludo a las demás personalidades e invitados especiales presentes en el recinto.

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con los himnos a Colombia, Valle del Cauca y Cartago.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

Se anunció la presencia de la H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO.

4. Se dio lectura al **Decreto No. 246** del 6 de agosto de 2026, mediante el cual se otorga la condecoración **"JAIRO URIBE JARAMILLO" AL MÉRITO SOCIAL** a la **FUNDACIÓN DESPERTANDO CORAZONES.** Asimismo, se entregó el reconocimiento por parte de la Señora Alcaldesa encargada MONICA GUAPACHA, el H.C. HERNANDO MARIN y el H.C. JESUS ELIAS SERNA.

5. Se dio lectura del **Decreto No. 247** del 6 de agosto de 2026. Por medio del cual se otorga la condecoración **"CIUDAD CARTAGO AL MERITO CIVICO"** a la **EMPRESA DRIVE PIZZA.** Asimismo, se entregó el reconocimiento por parte de la Señora Alcaldesa encargada, la H.C. ANGELICA LEÓN PULGARIN y el H.C. JHON FREDY SERNA.

6. Se dio lectura del **Decreto No. 248** del 6 de agosto de 2026. Por medio del cual se otorga la condecoración **"CIUDAD DE CARTAGO AL MÉRITO CÍVICO"** a la **EMPRESA DIAGROVAL.** Asimismo, se entregó el reconocimiento por parte de la Señora Alcaldesa encargada, el H.C. DIEGO EFRÉN CANDELA y el H.C. ANDERSON MAYA.

7. Se dio lectura del **Decreto No. 249** del 6 de agosto de 2026. Por medio del cual se otorga la distinción **"MERITO A TODA UNA VIDA"** al señor **LUIS ÁNGEL DÍAZ LÓPEZ.** Se entregó el reconocimiento por parte de la Señora Alcaldesa encargada y el H.C. VICTOR ALFONSO PINEDA.

8. Se dio lectura a la **Resolución No. 046** del 9 de agosto de 2026, OTORGAR la medalla **"HONOR AL MÉRITO CÍVICO FELIPE II"** al ilustre Cartagueño, abogado **CARLOS ANDRÉS LONDOÑO ZABALA.** Se invitó a Señora Alcaldesa encargada a realizar la entrega del reconocimiento, acto en el cual acompañaron los Honorables Concejales FELIPE EDUARDO MEDINA, LUIS FERNANDO GIRALDO y la H.C. JULIE VANESSA MONTES quienes participaron en el protocolo correspondiente.

Se le concedió el uso de la palabra al Doctor CARLOS ANDRES LONDOÑO ZABALA, quien inició su intervención expresando un saludo protocolario a la Doctora MÓNICA JOHANA GUAPACHA, alcaldesa encargada del Municipio de Cartago; al excelentísimo señor CÉSAR ALCIDES BALBÍN TAMAYO, Obispo de la Diócesis de Cartago; al Padre CARLOS HERNÁN PINEDA; al Doctor FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, Presidente del Concejo Municipal; al Doctor ADALBERTO MALDONADO, Vicepresidente de la Corporación; a los honorables concejales y concejalas; exconcejales; Secretarios del Concejo Municipal; miembros del Gabinete Municipal; integrantes de la Fuerza Pública; homenajeados por la Administración Municipal y el Concejo Municipal; representantes de los medios de comunicación; presentadores, invitados especiales y demás asistentes a la sesión solemne conmemorativa de los **486 años de fundación de la ciudad de Cartago**.

El Doctor LONDOÑO ZABALA manifestó su agradecimiento al Concejo Municipal por la invitación y por el reconocimiento recibido, señalando que desde el año 2019 no había participado en actividades de esta Corporación. Expresó su especial aprecio por los concejales y por las personas presentes, destacando la importancia de afrontar las situaciones adversas de la vida con serenidad y capacidad de adaptación.

En el marco de su intervención, recalcó que, para realizar una disertación breve y significativa, resulta más conveniente desarrollar ideas que abordar extensos temas, dado que estos últimos pueden requerir jornadas completas de exposición. En ese sentido, indicó que había preparado algunas reflexiones con el propósito de que permanecieran en la memoria colectiva como una expresión de gratitud hacia el Concejo Municipal. Asimismo, anunció la donación de una de sus obras a la Mesa Directiva y a los integrantes del Concejo Municipal, señalando que dicha entrega guardaba relación con una de las principales ideas de su intervención: la importancia del Concejo Municipal como espacio desde el cual también se ha construido y preservado parte de la historia de Cartago. En este contexto, hizo referencia al escritor y exalcalde de Cartago DANIEL CAICEDO, autor de la novela *Viento Seco*, obra reconocida por su valor como representación narrativa del período de violencia en Colombia. De igual manera, destacó la labor de DANIEL ARTURO GÓMEZ, quien se desempeñó como Secretario del Concejo Municipal y participó en la construcción de importantes registros históricos de la ciudad.

El Doctor LONDOÑO explicó que, al investigar sobre DANIEL ARTURO GÓMEZ, pudo establecer que este había nacido en Cartago, información que se encontraba consignada en la obra histórica relacionada con la ciudad. Destacó que, pese a la pérdida de archivos ocasionada por el incendio de 1983, el Concejo Municipal y varios de sus integrantes contribuyeron a la recuperación y elaboración de documentos fundamentales para preservar la memoria histórica de Cartago. En este sentido, resaltó la importancia de reconocer al Concejo Municipal como un semillero de escritores, investigadores y gestores de la memoria histórica de la ciudad, e invitó

a los integrantes de la Corporación a continuar fortaleciendo la investigación y divulgación de la historia local. De igual manera, rindió homenaje al escritor ANTONIO JOSÉ DELGADO MURGUEITIO, a quien reconoció por su aporte a la construcción de la memoria histórica y literaria de Cartago. Posteriormente desarrolló cinco ideas principales, las cuales presentó como reflexiones aplicables tanto al ejercicio de la actividad pública como a la vida personal.

Primera idea: la importancia de saber comunicar las ideas. Manifestó que todo dirigente debe desarrollar la capacidad de **hablar, escribir y presentar sus ideas con claridad**, resaltando que una adecuada comunicación constituye una herramienta fundamental para el ejercicio del liderazgo.

Como referencia, mencionó una conferencia del profesor PATRICK WINSTON, del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), titulada *How to Speak*, en la cual se aborda la importancia de estructurar y comunicar adecuadamente las ideas. Señaló que una idea bien presentada puede generar mayor impacto que un conocimiento o talento que no sea adecuadamente comunicado. En este punto, hizo énfasis en la necesidad de respetar el proceso de formación intelectual y profesional de las personas, señalando que desarrollar una buena capacidad de comunicación, escritura y argumentación requiere dedicación y aprendizaje permanente.

Segunda idea: no hacer con premura aquello que tiene efectos permanentes. El interviniente invitó a los servidores públicos y dirigentes a evitar la toma apresurada de decisiones que puedan producir consecuencias a mediano y largo plazo. Señaló que las decisiones de carácter trascendental deben ser analizadas con prudencia, responsabilidad y visión de futuro.

Tercera idea: actuar desde el equilibrio y el justo medio. Planteó la necesidad de evitar tanto la ingenuidad como los comportamientos abusivos, procurando actuar desde una posición equilibrada que permita no perjudicar a los demás ni permitir que otros perjudiquen injustificadamente. Para ilustrar esta reflexión, hizo referencia al concepto del **justo medio**, asociado a diferentes tradiciones filosóficas, destacando la importancia de buscar el equilibrio como principio orientador de las decisiones y actuaciones humanas. En este mismo contexto, resaltó que las personas pueden ser conocidas con mayor claridad cuando ejercen posiciones de poder y capacidad de decisión, pues es en dichas circunstancias cuando se evidencia con mayor precisión su carácter y forma de relacionarse con los demás. Señaló, igualmente, que los cargos y las posiciones de poder son temporales y que, al final de la vida, los bienes materiales y las dignidades dejan de tener relevancia frente a las relaciones humanas y el legado construido.

Cuarta idea: formular preguntas que permitan evaluar las decisiones y sus consecuencias. Invitó a los asistentes a preguntarse permanentemente si las decisiones que adoptan contribuyen a su crecimiento y fortalecimiento, si aumentan su capacidad creadora y si, para alcanzar determinados propósitos, se está pasando injustamente por encima de otras personas. En este sentido, destacó que la calidad de las preguntas influye directamente en la calidad de las respuestas, por

lo cual recomendó mantener una actitud permanente de reflexión y autoevaluación frente a las decisiones adoptadas.

Quinta idea: distinguir entre la apariencia y la realidad y valorar las relaciones que trascienden las circunstancias. Como última reflexión, manifestó la importancia de diferenciar las relaciones de carácter circunstancial de aquellas que permanecen y trascienden el tiempo, las diferencias y las situaciones particulares. Señaló que existen amistades que responden a determinadas coyunturas y otras que permanecen a lo largo de la vida, destacando que las relaciones auténticas se construyen sobre la confianza, el respeto y el afecto, más allá de las posiciones políticas o administrativas que cada persona pueda ocupar. En este sentido, afirmó que **"la política pasa y las amistades quedan"**, resaltando la importancia de conservar los vínculos humanos y propiciar espacios de reencuentro a lo largo de las diferentes etapas de la vida. Expresó igualmente que la denominada tercera edad no debe entenderse como una etapa de retiro o despedida, sino como una oportunidad para el reencuentro, la valoración de las experiencias adquiridas y el reconocimiento de los vínculos construidos durante la vida.

Posteriormente, hizo una exhortación al Concejo Municipal para continuar investigando y recuperando la memoria histórica de la ciudad, particularmente a partir de los documentos, libros y fuentes que reposan en archivos municipales y espacios de conservación documental. Reiteró que la historia de Cartago tiene una estrecha relación con la actividad desarrollada desde el Concejo Municipal y que corresponde a las nuevas generaciones preservar y fortalecer dicho patrimonio histórico y cultural. De igual manera, recomendó la realización de micro experimentos, entendidos como ejercicios de pequeña escala que permitan evaluar nuevas formas de trabajo, atención y relacionamiento con la ciudadanía antes de implementar cambios de mayor alcance. En este contexto, invitó a los dirigentes y servidores públicos a generar espacios adicionales de interacción directa con sus colaboradores y ciudadanos, procurando mantener una relación cercana y humana.

También llamó la atención sobre los riesgos derivados de establecer objetivos inalcanzables o expectativas desproporcionadas, particularmente en escenarios políticos y electorales. Señaló que los resultados adversos no deben conducir automáticamente a la búsqueda de responsables o a la ruptura de equipos de trabajo, sino que deben ser asumidos como oportunidades para analizar, aprender y fortalecer los procesos. En relación con las dinámicas humanas, manifestó que las personas suelen recordar con mayor intensidad las experiencias negativas que los favores recibidos, razón por la cual recomendó actuar con prudencia, respeto y consideración hacia los demás.

Finalmente, invitó a los asistentes a **seguir los principios personales y los dictados de la propia conciencia**, procurando desarrollar aquellas actividades que generen satisfacción y sentido de propósito, sin permitir que las opiniones externas determinen completamente las decisiones individuales.

El Doctor CARLOS ANDRES concluyó reiterando su agradecimiento al Concejo Municipal de Cartago, a la alcaldesa encargada, a la Mesa Directiva, a los honorables concejales, al señor obispo y a todos los asistentes por el reconocimiento y la invitación a participar en la sesión solemne. Finalmente, destacó nuevamente el papel histórico del Concejo Municipal como espacio de formación y participación de importantes escritores, investigadores y personajes de la vida pública de Cartago, señalando que una parte significativa de la historia de la ciudad ha sido construida, documentada y preservada desde esta Corporación. Con estas palabras, agradeció la atención de los asistentes y dio por concluida su intervención.

9. Se dio lectura a la **Resolución No. 049** del 9 de agosto de 2026, **"POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, OTORGA LA CONDECORACIÓN "MONSEÑOR JOSÉ GABRIEL CALDERÓN CONTRERAS, PRIMER OBISPO DE CARTAGO"**, a **Monseñor CÉSAR ALCIDES BALBÍN TAMAYO** actual Obispo de la Diócesis de Cartago. Se entregó el reconocimiento por parte de la Señora Alcaldesa encargada y los H.C. ADALBERTO MALDONADO y LA H.C. ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quienes participaron en representación de la Corporación.

El señor Presidente del Concejo Municipal manifestó su reconocimiento al exconcejal NICOLÁS SÁNCHEZ, destacando su participación y gestión para hacer posible la exaltación realizada a MONSEÑOR CÉSAR ALCIDES BALBÍN TAMAYO, obispo de la Diócesis de Cartago. En este sentido, agradeció al exconcejal por sus buenos oficios y por acompañar la sesión, resaltando que hasta hace poco tiempo hizo parte de la Corporación y que, por tal motivo, consideró pertinente reconocer públicamente su presencia y su contribución a la realización de este homenaje.

10. Se dio lectura a la **Resolución No. 048** del 9 de agosto de 2026, **"POR MEDIO DE LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, OTORGA LA CONDECORACIÓN "MONSEÑOR JOSÉ GABRIEL CALDERÓN CONTRERAS, PRIMER OBISPO DE CARTAGO"**, a la distinguida magíster **MARÍA CONSUELO BEDOYA ARANGO.** Se entregó el reconocimiento por parte de la Señora Alcaldesa encargada y los H.C. MAURICIO MOLINA ARANGO y WILSON DAVID MONCADA.

El señor Presidente del Concejo Municipal informó a los asistentes sobre la labor social desarrollada por la Doctora MARÍA CONSUELO BEDOYA ARANGO, quien lidera el Hogar de Paso Santa María de la Salud, ubicado en la calle cuarta del sector conocido como Cantarrana.

Destacó que esta institución desarrolla una importante labor de atención y apoyo a personas en condición de vulnerabilidad, brindándoles diariamente alimentación y acompañamiento. Resaltó, además, la participación de empresarios y particulares del Municipio que, de manera solidaria y permanente, contribuyen con esta iniciativa, consolidando una tradición de apoyo social que se ha mantenido durante varios años. En este sentido extendió una invitación a los empresarios, organizaciones y demás personas interesadas en vincularse con esta labor social,

manifestando la disposición del Concejo Municipal para facilitar el contacto con la Doctora MARÍA CONSUELO y orientar a quienes deseen realizar aportes o contribuir al fortalecimiento de esta iniciativa. Finalmente, resaltó la importancia y el valor social de la labor adelantada por el **Hogar de Paso Santa María de la Salud**, calificándola como una obra de profundo sentido humano y solidaridad con las personas que requieren apoyo.

11. Se dio Lectura a la **Resolución No. 047** del 9 de agosto de 2026, **OTORGAR** la medalla "**CUNA DEL TALENTO"** a la distinguida gestora cultural **LENNI MARCELA FERIA SANABRIA.** Se entregó el reconocimiento por parte de la Señora Alcaldesa encargada y las H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE y MARIA AYDEE CORTES.

Acto seguido, se hizo entrega de la Resolución 002 de 2026 por parte de bomberos:

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA- COLOMBIA
PERSONERIA JURÍDICA RESOLUCION 1041 DEL 20 DE ABRIL DE 1954
Fundado el 5 de mayo de 1953

RESOLUCION N.° 002-2026
(agosto 09 de 2026)

LACOMANDANTE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARTAGO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO

1) Que el **9 de agosto de 2026**, la ciudad de Cartago, Valle del Cauca, celebra con orgullo el **486° aniversario de su fundación**, fecha que exalta la memoria histórica de una de las ciudades más antiguas de Colombia y reafirma el legado de quienes, generación tras generación, han contribuido a su engrandecimiento.

2) Que, durante estos cuatrocientos ochenta y seis años, Cartago se ha consolidado como una ciudad de profundas raíces históricas, reconocida por su riqueza cultural, artística, religiosa y comercial, distinguiéndose además por el espíritu solidario, emprendedor y resiliente de sus habitantes.

3) Que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago, como institución al servicio de la comunidad, ha acompañado el desarrollo del municipio durante décadas, protegiendo la vida, los bienes y el medio ambiente, y reafirmando diariamente su compromiso con la gestión integral del riesgo, la atención de emergencias y el bienestar de todos los cartagüeños.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Rendir un homenaje solemne a la ciudad de **Cartago, Valle del Cauca**, con motivo de la conmemoración de sus **cuatrocientos ochenta y seis (486) años de fundación**, exaltando su historia, su patrimonio, su cultura y el invaluable aporte de sus habitantes al desarrollo del departamento del Valle del Cauca y de Colombia.

ARTÍCULO SEGUNDO. Expresar un mensaje de felicitación y gratitud a todos los habitantes de Cartago, invitándolos a continuar trabajando unidos por el progreso, la convivencia, la preservación del patrimonio histórico y cultural, la gestión del riesgo y la construcción de una ciudad cada día más segura, solidaria y próspera.

ARTÍCULO TERCERO. *asistir a los actos protocolarios y hacer entrega de la presente resolución en nota de estilo,* la doctora **Mónica Yohana Guapacha Fajardo, alcaldesa Encargada del Municipio de Cartago**

"COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE"

Dada en la Comandancia del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago, a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Tte. DIANA LORENA GOMEZ AGUDELO
Comandante

Cabo. CRISTIAN DAVID GALVEZ V.
secretario

"Unidad y Abnegación"

Se le concedió el uso de la palabra a la señora MARCELA FERIAS, quien inició su intervención expresando su agradecimiento a Dios por permitirle continuar desarrollando su labor, incluso en aquellos momentos en los que las circunstancias han representado mayores dificultades. Manifestó recibir con profunda gratitud y humildad el reconocimiento otorgado por el Concejo Municipal de Cartago, agradeciendo al señor Presidente, a la Mesa Directiva y a los honorables concejales por considerar que el trabajo desarrollado desde ASOCUART merece ser reconocido y visibilizado.

De manera especial, agradeció a la Doctora JESUCITA ZABALA por el acompañamiento y apoyo brindado a la organización desde el momento en que acudieron a ella en búsqueda de colaboración. Destacó su disposición permanente, compromiso y acompañamiento a los integrantes de ASOCUART, resaltando que su respaldo ha representado un aporte significativo para la consolidación del proceso. La señora FERIAS señaló que el reconocimiento recibido no lo considera de carácter individual, sino que lo recibe en nombre de ASOCUART y de todas las personas que integran la organización. En este sentido, dedicó la distinción a los niños, niñas y adolescentes vinculados al proceso artístico y cultural, así como a artistas, actores, actrices, músicos, bailarines, pintores, profesores, talleristas, maestras bordadoras, artesanos, manualistas y emprendedores que hacen parte de la asociación.

Manifestó que ASOCUART constituye un espacio en el que convergen historias, sueños, talentos y esfuerzos de personas que, durante años, han contribuido a mantener vigente la organización. Destacó que el arte y la cultura tienen la capacidad de transformar vidas, generar oportunidades, fortalecer procesos sociales y contribuir a la construcción de comunidad.

Posteriormente, expresó su preocupación frente a la disponibilidad de escenarios y espacios adecuados para el desarrollo de procesos artísticos y culturales en el Municipio de Cartago. Señaló que, pese al talento existente en la ciudad, no se cuenta con suficientes espacios para la formación, creación y promoción cultural, y recalcó su inquietud por el deterioro de algunos escenarios existentes, mencionando particularmente el CAD.

Asimismo, señaló que iniciativas de carácter privado como ASOCUART han logrado mantenerse durante años mediante el esfuerzo de sus integrantes, el acompañamiento de personas y organizaciones cercanas y el apoyo de diferentes sectores de la comunidad. En este sentido, resaltó la colaboración recibida por parte de los integrantes y allegados al proceso, así como el acompañamiento de los amigos del Doctor CARLOS ANDRÉS, además de atribuir la continuidad del proceso a la voluntad y gracia de Dios.

La señora Ferias expresó su agradecimiento a todas las personas que han contribuido al sostenimiento de la organización, pero enfatizó que el desarrollo artístico y cultural de un Municipio no puede depender exclusivamente de la

voluntad o solidaridad de particulares. En consecuencia, hizo un llamado para que los recursos públicos destinados al sector cultural sean distribuidos de manera equitativa, transparente y justa, teniendo en consideración la trayectoria, el impacto social, la permanencia y el aporte que los diferentes procesos culturales han realizado a la construcción de ciudad.

Manifestó que las oportunidades para organizaciones como ASOCUART y para los demás procesos culturales existentes en Cartago no deben depender del cumplimiento de promesas o de relaciones particulares. Enfatizó que no solicitan privilegios ni beneficios especiales, sino oportunidades en condiciones de igualdad y reconocimiento tangible al trabajo desarrollado durante años. En este sentido, expresó que el arte y la cultura deben ser entendidos como un derecho y no como actividades que dependan de padrinazgos o favores particulares. Reiteró, igualmente, el compromiso de ASOCUART con el Municipio de Cartago y afirmó que la organización continuará trabajando y fortaleciendo sus procesos en favor de la cultura local.

Finalmente, indicó sentirse orgullosa por el reconocimiento recibido, pero también consciente de la responsabilidad que este representa frente a las personas que hacen parte de la organización y a la comunidad que acompaña sus procesos. Concluyó señalando que, mientras existan personas en Cartago que requieran espacios para crear, aprender, expresarse y sentirse parte de una comunidad, ASOCUART mantendrá sus puertas abiertas y continuará comprometida con el fortalecimiento del arte y la cultura del Municipio. Agradeció nuevamente al Concejo Municipal por la exaltación y a todas las personas que han acompañado y respaldado el proceso cultural desarrollado por ASOCUART.

12. El señor Presidente de la Corporación Edilicia, H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, dirigió unas palabras a los asistentes, iniciando con un saludo especial a los honorables concejales, a la señora alcaldesa, a los integrantes de la Mesa Directiva, a los secretarios del Concejo Municipal, a los invitados especiales, líderes sociales y demás ciudadanos presentes en la sesión solemne conmemorativa de los **486 años de fundación de la ciudad de Cartago**. En su intervención, destacó la importancia histórica de la conmemoración, señalando que pocas ciudades pueden ostentar una trayectoria de 486 años de existencia ininterrumpida. Recordó que Cartago fue fundada el **9 de agosto de 1540 por el mariscal Jorge Robledo**, bajo el nombre de **San Jorge de Cartago**, y resaltó que, a lo largo de su historia, la ciudad ha sido testigo y protagonista de importantes acontecimientos de la historia de Colombia.

Manifestó que la celebración de esta fecha trasciende una conmemoración meramente cronológica y constituye una oportunidad para reafirmar la identidad de los Cartagüeños, reconocer su legado histórico y renovar la confianza en la capacidad de la ciudad para afrontar los desafíos y proyectarse hacia el futuro.

El Presidente del Concejo señaló que Cartago no ha tenido una trayectoria exenta de dificultades y que sus primeros años estuvieron determinados por su importancia estratégica y su ubicación como punto de conexión entre importantes territorios y rutas de la época. Destacó que, desde sus orígenes, la ciudad se consolidó como un territorio de relevancia regional. En este contexto, hizo referencia al **traslado de Cartago ocurrido en 1691**, desde el valle del río Otún hasta su ubicación actual, en el valle geográfico del río Cauca. Señaló que esta decisión respondió a razones de supervivencia, desarrollo y visión de futuro, particularmente por la búsqueda de mejores condiciones para la agricultura y la ganadería.

Indicó que este episodio histórico constituye una muestra de la capacidad de los Cartagüeños para adaptarse a las circunstancias, tomar decisiones trascendentales y proyectarse hacia mejores condiciones de vida. En su concepto, dicha capacidad de transformación y resiliencia constituye uno de los principales rasgos de la identidad de Cartago.

Posteriormente, recordó diferentes etapas de la historia económica, política y social del Municipio, destacando su importancia como **villa de Robledo, capital natural del norte del Valle, epicentro comercial y cultural de la región, puerto fluvial sobre el río Cauca, nodo ferroviario y despensa agrícola**. Resaltó que, a lo largo de los siglos, Cartago ha afrontado guerras civiles, transformaciones administrativas y políticas, así como diferentes crisis económicas que han impactado al país, logrando sobreponerse y mantener su importancia regional. Comparó esta capacidad de recuperación con el resurgimiento del ave fénix, como símbolo de una ciudad que continuamente se levanta y renace frente a las dificultades.

Al referirse al presente, señaló que, a 486 años de su fundación, Cartago continúa enfrentando importantes desafíos, pero mantiene su identidad y se niega a renunciar a sus posibilidades de desarrollo. Destacó el patrimonio arquitectónico, histórico y religioso del Municipio, haciendo referencia a la **iglesia de Santa Ana, el templo de San Francisco y la Catedral de Cartago**, como elementos representativos de la tradición histórica y cultural de la ciudad. Asimismo, resaltó la importancia del **bordado**, reconociendo a Cartago como la **"Capital del Bordado de Colombia"**, y manifestó que esta tradición trasciende la actividad artesanal, al representar la creatividad, dedicación, esfuerzo y talento de las mujeres y hombres que han mantenido viva esta manifestación cultural.

Señaló que las tradiciones culturales constituyen un vínculo entre el pasado y el futuro de la ciudad y que deben ser preservadas y fortalecidas como parte fundamental de la identidad Cartagüeña. No obstante, indicó la necesidad de reconocer de manera objetiva los desafíos que enfrenta actualmente el Municipio. En este sentido, expresó que, al igual que en diferentes momentos de su historia, Cartago atraviesa circunstancias que demandan capacidad de decisión, adaptación y visión de futuro.

El Presidente destacó que la ciudad debe continuar tomando decisiones orientadas al **desarrollo, la competitividad y el mejoramiento de las condiciones de vida**

de sus habitantes, teniendo como principal recurso y fortaleza a su población. En relación con la planeación territorial, Manifestó que los instrumentos y planes de desarrollo deben orientarse hacia el cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, incorporando la biodiversidad, la sostenibilidad ambiental y la equidad como elementos fundamentales de la gestión pública.

En este sentido, recalcó que el propósito debe ser construir una Cartago que no solamente experimente crecimiento económico y urbano, sino que avance de manera armónica con su entorno, garantizando condiciones de equidad y bienestar para sus habitantes.

El H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA afirmó que Cartago constituye un **monumento a la resistencia y a la resiliencia**, al haber superado durante 486 años diferentes conflictos, transformaciones, crisis y dificultades. Señaló que la ciudad se encuentra nuevamente ante una coyuntura que exige decisiones trascendentales, comparable, en términos de la necesidad de adaptación y visión de futuro, con la decisión adoptada en 1691 de trasladar la ciudad. Indicó que, aunque las circunstancias actuales son diferentes, los retos contemporáneos requieren igualmente determinación, responsabilidad y capacidad de transformación.

En este contexto, hizo un llamado a los Cartagüeños para honrar a las generaciones que antecedieron a la actual no solamente mediante el recuerdo y la conmemoración de su legado, sino principalmente mediante acciones, obras y decisiones que contribuyan a construir una mejor ciudad. Asimismo, invitó a fortalecer las políticas dirigidas a la protección y formación de los jóvenes, promover la cultura, apoyar iniciativas artísticas y culturales y continuar trabajando en el mejoramiento de la infraestructura municipal.

Finalmente, convocó a todos los ciudadanos a contribuir en la construcción de una **Cartago valiente**, que reconozca y preserve su pasado, pero que, al mismo tiempo, participe activamente en la construcción de su futuro, orientado hacia la paz, la justicia, la equidad y el progreso.

Concluyó su intervención expresando un saludo de felicitación a todos los Cartagüeños por los **486 años de fundación de la ciudad**, manifestando el deseo de que la denominada **Villa de Robledo** continúe proyectándose y brillando durante muchos años más.

Posteriormente, invitó a los asistentes a realizar un brindis con motivo de la celebración y, una vez finalizado este acto, solicitó al señor Secretario continuar con el desarrollo del orden del día de la sesión solemne. El señor Presidente agradeció la atención de los asistentes a sus palabras.

13. Se le concedió el uso de la palabra a la Doctora **MÓNICA JOHANA GUAPACHA FAJARDO, Alcaldesa Municipal (E)**, quien inició su intervención extendiendo un cordial saludo a los integrantes de la Mesa Principal, honorables concejales, autoridades civiles, militares, eclesiásticas y de Policía, representantes de

instituciones públicas y privadas, líderes comunales, invitados especiales, personas exaltadas durante la sesión por su trayectoria y aporte al Municipio, y, de manera especial, a todos los Cartagüeños.

La señora Alcaldesa manifestó que la conmemoración de los **486 años de fundación de Cartago** trasciende una fecha del calendario, al constituir una oportunidad para reconocer la historia, la identidad y el sentido de pertenencia de los habitantes del Municipio. Señaló que esta celebración representa un homenaje a las generaciones de hombres y mujeres que, mediante su esfuerzo, trabajo y esperanza, han contribuido a consolidar a Cartago como un territorio de progreso, cultura, fe y oportunidades.

Recordó que Cartago fue fundada el **9 de agosto de 1540 por el mariscal Jorge Robledo** y destacó su papel histórico en el desarrollo del norte del Valle del Cauca, así como su importancia como referente comercial, cultural y social de la región. Resaltó que su ubicación estratégica, el esfuerzo de sus habitantes y su capacidad de adaptación y transformación han permitido que el Municipio conserve importantes posibilidades de crecimiento y desarrollo. En este sentido, recalcó que cada aniversario debe constituir no solamente una oportunidad para recordar y valorar el pasado, sino también para asumir con determinación, compromiso y esperanza los retos del futuro. Señaló que el mejor homenaje que puede rendirse a Cartago consiste en continuar construyendo su historia mediante acciones concretas que contribuyan al bienestar de sus habitantes.

La Doctora GUAPACHA FAJARDO expresó que, pese a los retos existentes, **Cartago avanza**, destacando la ejecución de obras de infraestructura, programas sociales, recuperación de espacios para la comunidad y acciones orientadas al fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones. Como uno de los proyectos más relevantes de la Administración Municipal, destacó la **culminación de la nueva Plaza de Mercado**, obra que durante varios años permaneció inconclusa y que representaba una preocupación para comerciantes y ciudadanía en general. Explicó que la Administración Municipal tomó la decisión de asumir la culminación del proyecto con **recursos propios**, ante la no asignación de la fuente de financiación inicialmente prevista por parte del Gobierno Nacional. Calificó esta decisión como un acto de responsabilidad y compromiso con el Municipio y señaló que las obras avanzan conforme a la programación establecida, con la expectativa de que, si las condiciones lo permiten, la nueva Plaza de Mercado pueda ser entregada en el mes de diciembre.

Manifestó que esta infraestructura permitirá mejorar las condiciones de trabajo de cientos de familias, dignificar la actividad comercial, dinamizar la economía local y contribuir a la recuperación y revitalización del centro histórico de la ciudad. Señaló, igualmente, que la nueva Plaza de Mercado representa más que una obra de infraestructura, pues constituye una muestra de que, cuando existe voluntad institucional y compromiso con la ciudadanía, los proyectos de gran importancia para el Municipio pueden materializarse.

En materia de infraestructura vial, destacó la ejecución de la **intervención vial en la Comuna 7**, proyecto que, contribuirá al mejoramiento de la movilidad y la calidad de vida de miles de familias. A esta intervención sumó las diferentes obras ejecutadas en barrios y sectores urbanos del Municipio, mediante las cuales se han recuperado vías que durante años requerían atención. La Alcaldesa señaló que cada vía recuperada representa mejores condiciones para la movilidad, el comercio, el desarrollo económico y la calidad de vida de los habitantes.

Posteriormente, hizo énfasis en que el verdadero desarrollo de una ciudad también debe medirse por la manera en que se atiende a las personas y comunidades que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad. En este contexto, destacó el programa de **comedores comunitarios**, mediante el cual más de **450 personas en condición de vulnerabilidad** reciben diariamente alimentación. Explicó que entre los beneficiarios se encuentran adultos mayores, personas con discapacidad, madres cabeza de hogar y ciudadanos para quienes este servicio puede representar una fuente fundamental de alimentación.

Indicó que estas acciones buscan transmitir un mensaje de solidaridad y acompañamiento a la comunidad, bajo el principio de que ningún habitante de Cartago debe sentirse solo y de que cada persona que integra el Municipio debe ser reconocida y valorada. Asimismo, destacó el **Programa Arrullo**, iniciativa gestionada por la Oficina de Gestión Social de la Gobernación del Valle del Cauca, orientada a brindar atención y acompañamiento a niños y niñas mientras sus madres desarrollan jornadas laborales nocturnas. Señaló que esta estrategia constituye una apuesta por la **primera infancia, las mujeres trabajadoras y la construcción de una sociedad más equitativa**, al brindar a los menores protección, cuidado y acompañamiento durante los períodos en que sus madres deben cumplir con sus responsabilidades laborales.

En materia deportiva, la Alcaldesa manifestó que el deporte constituye una herramienta fundamental para fortalecer el tejido social, prevenir diferentes problemáticas y contribuir a la transformación de las comunidades. En consecuencia, destacó las inversiones realizadas en escenarios deportivos del Municipio. En particular, resaltó el proyecto de construcción de la **cancha sintética de Villa Elena**, adelantado con el apoyo del Concejo Municipal. Reconoció que la asignación de recursos para los diferentes proyectos ha representado un reto para la Administración, pero destacó la disposición de la Corporación Edilicia para respaldar iniciativas orientadas al beneficio de la comunidad. Señaló que estos escenarios permiten generar espacios para la práctica deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre por parte de niños, jóvenes y deportistas, y anunció que próximamente se iniciarán nuevos programas de mejoramiento de escenarios deportivos. Indicó que cada espacio deportivo recuperado o mejorado constituye una oportunidad para fortalecer el tejido social y contribuir al desarrollo integral de los jóvenes del Municipio.

De igual manera, destacó como motivo de orgullo para Cartago el presente y futuro del **Aeropuerto Internacional Santa Ana**, señalando que las inversiones que se

vienen ejecutando y la reciente reclasificación de su categoría representan avances importantes para fortalecer la conectividad aérea del Municipio. Expresó que el fortalecimiento de esta infraestructura puede contribuir a impulsar el turismo, dinamizar la economía regional y generar nuevas oportunidades de desarrollo para Cartago y los municipios del norte del Valle del Cauca. En este sentido, afirmó que estas acciones reflejan una ciudad con visión de futuro, que busca consolidarse como un territorio competitivo y atractivo para la inversión y el desarrollo económico. Enfatizó que, ninguna obra o proyecto tendría sentido sin reconocer que el principal patrimonio de Cartago es **su gente**.

En este sentido, destacó el aporte de los emprendedores que generan empleo, los comerciantes que diariamente desarrollan sus actividades económicas, los campesinos que contribuyen al abastecimiento de la región, los artistas que preservan la identidad cultural, los deportistas que representan al Municipio, los docentes que forman nuevas generaciones, los concejales que participan en la construcción de proyectos de ciudad, los servidores públicos que desarrollan sus funciones con compromiso y responsabilidad, los líderes cívicos y comunales que trabajan por sus barrios y comunidades, y todos los ciudadanos que, desde sus diferentes actividades, contribuyen al desarrollo municipal.

Recalcó que **Cartago no es construida exclusivamente por una Administración Municipal, sino por el trabajo conjunto de todos sus habitantes y sectores sociales**.

Finalmente, manifestó que la celebración de los 486 años de historia debe servir como una oportunidad para renovar el compromiso con el Municipio, trabajando bajo principios de **transparencia, responsabilidad, cooperación y amor por la tierra**. Hizo un llamado a que las diferencias existentes entre los distintos sectores no estén por encima del propósito común de contribuir al crecimiento y bienestar de Cartago y que es de suma importancia la necesidad de continuar trabajando de manera articulada para construir una ciudad más próspera, segura, inteligente y con mayores oportunidades para todos.

Concluyó señalando que el orgullo de ser Cartagüeños debe continuar siendo un motor para alcanzar los objetivos colectivos y que la cooperación, la articulación institucional y el trabajo conjunto de todos los actores del Municipio son fundamentales para consolidar el desarrollo de Cartago. La señora Alcaldesa agradeció a los asistentes y reiteró su compromiso con el bienestar y desarrollo de Cartago.

14. No hubo comunicaciones.

15. No hubo proposiciones.

16. Asuntos varios.

Se le concedió el uso de la palabra al presidente, el H.C. FELIPE MEDINA, quien manifestó a los integrantes de la Corporación que, siendo aproximadamente las 5:00 p. m., la sesión solemne se había desarrollado satisfactoriamente y conforme a lo previsto.

Posteriormente, extendió una invitación a los honorables concejales y demás asistentes para participar en el concierto sinfónico y serenata a Cartago, a cargo de la Banda Sinfónica de la Secretaría de Cultura, actividad programada para desarrollarse a partir de las 5:00 p. m. en la Plazoleta Pedro Morales Pino, ubicada en el tradicional Parque de Guadalupe.

El señor Presidente destacó la importancia de este espacio público como escenario para la realización de actividades culturales y artísticas, recordando que su diseño y construcción respondieron, entre otros propósitos, a la necesidad de contar con un espacio adecuado para la realización de eventos y actividades dirigidas a la comunidad. En este sentido, resaltó el valor de recuperar y aprovechar los espacios públicos del Municipio para el desarrollo de actividades culturales y de integración ciudadana, e invitó cordialmente a los concejales y a la comunidad en general a participar en el evento conmemorativo. Reiteró la invitación a los asistentes y señaló que el concierto y la serenata iniciarían a las 5:00 p. m.

Se le concedió la palabra al H.C. JHON FREDY SERNA MARTINEZ, quien inició su intervención extendiendo un saludo al señor Presidente del Concejo Municipal, integrantes de la Mesa Principal, alcaldesa municipal encargada, Doctora MÓNICA GUAPACHA, moderadora del evento, CAROLA, secretarios del Concejo Municipal, honorables concejales, señor obispo, Doctor CARLOS ANDRÉS LONDOÑO, empresarios, personas homenajeadas, ciudadanos presentes en las barras, representantes de los medios de comunicación y demás asistentes.

El honorable concejal manifestó que actualmente Cartago y Colombia atraviesan un contexto complejo, particularmente por el uso de las redes sociales como herramientas para la difusión de información errónea, noticias falsas y contenidos que pueden afectar la reputación y el trabajo de diferentes personas e instituciones. En este contexto, señaló que consideró pertinente compartir con los asistentes una reflexión con motivo de la conmemoración de los **486 años de fundación de Cartago**, con el propósito de formular una invitación a todos los Cartagüeños a participar de manera responsable en la construcción del futuro del Municipio.

Indicó que Cartago ha demostrado a lo largo de su historia su capacidad para levantarse, transformarse y superar las dificultade**s**, por lo que celebrar su aniversario implica también tener la capacidad de reconocer y analizar de manera objetiva las circunstancias que atraviesa actualmente. En este sentido, señaló que el Municipio enfrenta un momento institucional y político complejo, caracterizado por incertidumbres y desafíos que exigen de los diferentes actores políticos y sociales mayores niveles de responsabilidad, respeto y compromiso con la ciudadanía.

Asimismo, hizo referencia a la proximidad de las elecciones atípicas, señalando que este proceso electoral traerá nuevamente el debate sobre el futuro político y administrativo de la ciudad. Frente a este escenario, hizo un llamado a elevar el nivel del debate político, promoviendo la discusión de ideas y propuestas en lugar de la confrontación personal. Invitó a los diferentes actores a controvertir las propuestas y actuaciones con argumentos, respeto y responsabilidad, evitando que las diferencias políticas trasciendan hacia la confrontación entre personas o familias.

El concejal expresó que Cartago no necesita mayores niveles de división, sino objetivos comunes y propósitos colectivos; que no requiere más confrontación o ruido, sino soluciones concretas a las necesidades de sus habitantes. En este sentido, señaló que quienes aspiran a representar a los ciudadanos tienen una responsabilidad adicional frente a la sociedad, consistente en mantener coherencia entre sus discursos, sus actuaciones y las posiciones que están dispuestos a defender. Destacó que el ejercicio de gobierno no se limita a obtener un resultado electoral, sino que implica la capacidad de unir, escuchar, tomar decisiones y responder ante la ciudadanía con responsabilidad y transparencia.

De igual manera, resaltó el papel que desempeñan los diferentes sectores sociales y económicos del Municipio, entre ellos los empresarios, comerciantes, emprendedores, trabajadores, deportistas, jóvenes, mujeres, campesinos y familias que diariamente continúan apostándole al desarrollo de Cartago. Manifestó que estos sectores merecen un ejercicio político que esté a la altura de sus expectativas y aspiraciones, basado en propuestas, responsabilidad y visión de futuro.

En el marco de la celebración de los 486 años de la ciudad, el honorable concejal hizo un llamado a mantener la esperanza y fortalecer la capacidad de construir colectivamente, invitando a que el próximo debate electoral se desarrolle como un ejercicio democrático y propositivo en torno al modelo de ciudad que se pretende construir y legar a las futuras generaciones.

Finalmente, enfatizó que el futuro de Cartago no pertenece exclusivamente a un partido político, grupo o dirigente, sino que corresponde a todos los Cartagüeños. Reiteró su llamado a mantener la unidad alrededor de objetivos superiores a cualquier proceso electoral y a trabajar por una ciudad con mejores condiciones para vivir, trabajar, emprender y desarrollar proyectos de vida.

Concluyó su intervención felicitando a Cartago por sus **486 años de historia** y expresando su deseo de que los próximos años encuentren a los ciudadanos unidos en torno al propósito de construir una Cartago próspera y emprendedora para todos.

El señor Presidente informó a los asistentes que, una vez concluidas las intervenciones de los honorables concejales que se encontraban inscritos para hacer uso de la palabra, se procedería al cierre de la sesión solemne. Asimismo, invitó a los presentes a permanecer en el recinto para acompañar la presentación musical a cargo de un grupo conformado por jóvenes vinculados a la Casa de la Cultura, quienes se encuentran en proceso de formación artística en dicha

institución. Destacó la importancia de brindar espacios de participación y reconocimiento a los procesos de formación cultural y artística desarrollados en el Municipio, e informó que, como parte del cierre de la sesión solemne, los jóvenes realizarían una presentación musical para los asistentes. Solicitó a los honorables concejales, invitados y demás presentes permanecer en el lugar y acompañar la presentación artística, con la cual se daría por concluida formalmente la sesión solemne.

Se le concedió la palabra al H.C. VICTOR ALFONSO PINEDA AMAYA, quien inició su intervención extendiendo un saludo general a los asistentes, manifestando que, debido al tiempo disponible, no le era posible realizar un saludo individual a cada una de las personas presentes. El concejal explicó que, pese a encontrarse en el marco de la conmemoración de los **486 años de fundación de Cartago**, no consideraba oportuno realizar un brindis de celebración, debido a las preocupaciones que, a su juicio, persisten frente a diferentes situaciones que afectan al municipio.

En este sentido, manifestó su respeto por las autoridades, dirigentes, concejales, exgobernantes y demás personas presentes, reconociendo que quienes han tenido responsabilidades públicas en la ciudad, incluido él mismo, tienen algún grado de responsabilidad en los resultados actuales de Cartago. Aclaró que sus manifestaciones no pretendían constituir cuestionamientos de carácter personal, sino expresar preocupaciones relacionadas con situaciones que, en su concepto, requieren atención institucional y ciudadana.

Como primer aspecto, expresó su preocupación por la intervención y afectación de las colinas de Bocajabo, resaltando el valor ambiental y paisajístico que tienen estos espacios para el Municipio. Asimismo, cuestionó la tala de árboles y la intervención de zonas verdes asociadas a proyectos urbanísticos. Señaló que había propuesto ante el Concejo Municipal la realización de un debate de control político relacionado con estas situaciones, dirigido a funcionarios de la Administración Municipal, pero que dicha iniciativa no había prosperado en la Corporación.

El honorable concejal expresó que las afectaciones ambientales que se producen en el presente pueden generar consecuencias irreversibles para las futuras generaciones. En este sentido, planteó la necesidad de analizar las decisiones urbanísticas y ambientales desde una perspectiva de largo plazo, teniendo en cuenta que determinadas transformaciones del territorio no pueden ser fácilmente reversadas mediante sanciones o medidas posteriores.

Hizo referencia al himno de Cartago y a la importancia de preservar los elementos naturales y paisajísticos que forman parte de la identidad del Municipio, señalando que el deterioro de estos recursos comprometería la posibilidad de que las futuras generaciones disfruten y reconozcan dichos elementos como parte del patrimonio local.

Posteriormente, hizo referencia a la intervención del Doctor CARLOS ANDRÉS LONDOÑO, particularmente a la reflexión relacionada con la importancia de seguir los principios y convicciones personales. Recalcó que esta idea había sido significativa para él y señaló que sus actuaciones en el ejercicio de la función pública han estado orientadas, según afirmó, por el propósito de contribuir al bienestar colectivo y no por intereses económicos particulares. Indicó que sus posiciones frente a diferentes asuntos públicos obedecen a sus convicciones y que, pese a los cuestionamientos que ha recibido, mantiene la tranquilidad de actuar de acuerdo con sus principios. Invitó a quienes formulen señalamientos en su contra a presentar las respectivas denuncias y pruebas ante las autoridades competentes.

Posteriormente, se refirió a la intervención de la alcaldesa municipal encargada, Doctora MÓNICA GUAPACHA, destacando particularmente su llamado a fortalecer la articulación y la cooperación institucional y ciudadana. Sin embargo, dijo que, desde su perspectiva, actualmente existen dificultades en materia de coordinación y control institucional. Como ejemplo, hizo referencia a la ocupación del espacio público mediante casetas y estructuras comerciales, cuestionando la capacidad de las autoridades para ejercer un control efectivo sobre estas situaciones. En este contexto, planteó la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y vigilancia institucional, señalando que no debería existir ningún funcionario o particular con capacidad para sustraerse de las normas y controles establecidos por la Administración Municipal. De igual manera, expresó su preocupación por el estado de desarrollo del Municipio en comparación con otras ciudades de la región, particularmente Pereira, señalando que esta comparación evidencia, en su concepto, importantes diferencias en materia de infraestructura, obras públicas y crecimiento urbano.

Enfatizó que Cartago requiere recuperar su capacidad de planificación y ejecución de proyectos estratégicos que permitan mejorar su competitividad y superar condiciones de atraso que, a su juicio, afectan actualmente al Municipio.

En materia de infraestructura, hizo referencia a la Terminal de Transportes de Cartago, proyecto que, según indicó, había acompañado desde el Concejo Municipal. Cuestionó el estado de los recursos destinados a dicha iniciativa y solicitó claridad respecto de los recursos que habrían sido desembolsados por Infivalle, planteando la necesidad de conocer el destino y ejecución de dichos recursos.

Acto seguido, retomó algunas de las consideraciones expresadas por la señora MARCELA FERIAS en relación con la asignación de recursos públicos para el sector cultural. Coincidió en la necesidad de que estos recursos sean orientados teniendo en cuenta criterios de trayectoria, impacto y necesidades reales de los procesos culturales del Municipio.

Indicó su preocupación por el deterioro de escenarios culturales y deportivos, haciendo referencia particularmente al CAD, como ejemplo de infraestructura que requiere atención y mantenimiento. Asimismo, cuestionó las condiciones del denominado centro histórico de Cartago, señalando que, en su concepto, existen

dificultades para garantizar la conservación de inmuebles y espacios que hacen parte del patrimonio arquitectónico y cultural de Cartago.

Hizo referencia a la necesidad de fortalecer la aplicación de las normas de protección del patrimonio y del espacio público, indicando que desde anteriores períodos del Concejo Municipal había solicitado a la Administración y a la dependencia de Planeación acciones encaminadas a garantizar dicha protección. En este sentido, expresó su preocupación por el deterioro de inmuebles patrimoniales y por la transformación de algunas edificaciones históricas en espacios destinados a parqueaderos, situación que, puede afectar la conservación de la identidad arquitectónica y cultural de la ciudad.

El honorable concejal señaló igualmente que Cartago cuenta con importantes posibilidades para desarrollar el turismo, particularmente a partir de su patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y natural. Sin embargo, dijo que actualmente el Municipio no estaría aprovechando plenamente dicho potencial y que durante fines de semana y días festivos se evidencia una salida significativa de habitantes hacia otros municipios y destinos turísticos de la región. En este contexto, mencionó como referentes turísticos a Salento y Filandia, señalando que Cartago debería fortalecer sus estrategias de promoción y aprovechamiento turístico para convertirse en un destino atractivo y generar mayores beneficios económicos para sus habitantes.

El H.C. VÍCTOR ALFONSO PINEDA recalcó que sus observaciones no debían interpretarse como una actitud negativa frente al Municipio, sino como un ejercicio de crítica constructiva orientado a visibilizar problemáticas que, desde su perspectiva, requieren atención. Señaló que reconocer las dificultades existentes constituye también una forma de demostrar compromiso con la ciudad y de promover acciones encaminadas a su transformación. Concluyó expresando su deseo de que la conmemoración de los 500 años de Cartago constituya una oportunidad para recuperar y fortalecer la importancia histórica, cultural, ambiental, económica y turística del Municipio.

Finalmente, hizo referencia al carácter histórico de Cartago como Ciudad Confederada durante el período comprendido entre 1811 y 1815, resaltando la importancia de recuperar y proyectar este legado histórico como parte de la identidad y del futuro de la ciudad.

Se le concedió la palabra al H.C. MAURICIO MOLINA ARANGO, quien agradeció al señor Presidente de la Corporación por concederle el uso de la palabra y manifestó que había preparado unas palabras con motivo de la conmemoración de los **486 años de fundación de la ciudad de Cartago**.

El honorable concejal inició su intervención extendiendo un saludo especial a la Mesa Directiva, a la alcaldesa municipal encargada, Doctora MÓNICA GUAPACHA, a los secretarios del Concejo Municipal, a las personas homenajeadas y reconocidas durante la sesión por su trayectoria y aporte al Municipio, al exalcalde CARLOS ANDRÉS LONDOÑO, a la exalcaldesa JESUCITA ZABALA DE

LONDOÑO, al exconcejal NICOLÁS SÁNCHEZ, a su esposa, magíster DAYANA NOREÑA, a sus hijos, entre ellos quien se desempeña como consejero juvenil y presidente del Consejo Municipal de Juventud, a los integrantes del gabinete municipal, a los ciudadanos que seguían la sesión a través de los medios digitales y a los honorables concejales.

Posteriormente, expresó una felicitación a la ciudad de Cartago con motivo de sus **486 años de historia**, manifestando su orgullo y afecto por el Municipio como concejal y como hijo de esta tierra. Señaló que Cartago representa mucho más que un territorio geográfico, pues constituye el lugar donde convergen las raíces, recuerdos, sueños e identidad de sus habitantes. Destacó que la ciudad se caracteriza por contar con una población trabajadora, amable, emprendedora y talentosa, que a lo largo de su historia ha demostrado capacidad para superar las dificultades, avanzar y conservar su identidad y espíritu de alegría.

El concejal resaltó el papel de Cartago como **cuna de talento**, al ser una ciudad que ha visto surgir personas y proyectos que, mediante su esfuerzo y dedicación, han contribuido al desarrollo del Municipio y del país. Asimismo, destacó la identidad de Cartago como la **"ciudad del sol más alegre"**, señalando que una de las principales riquezas del Municipio se encuentra en la calidez, solidaridad y actitud positiva de sus habitantes.

En el marco de la celebración, realizó un reconocimiento especial a todos los Cartagüeños que diariamente contribuyen a la construcción de ciudad, entre ellos campesinos, comerciantes, empresarios, artistas, deportistas, docentes, jóvenes, adultos mayores y trabajadores de los diferentes sectores. Manifestó que el desarrollo de Cartago es resultado del esfuerzo cotidiano de sus habitantes y que cada ciudadano, desde su actividad y ámbito de participación, contribuye a la consolidación de la ciudad. Como integrante del Concejo Municipal, reafirmó su compromiso de continuar trabajando con amor, responsabilidad, cercanía y sentido de servicio público, orientando sus esfuerzos hacia la construcción de una Cartago con mayores oportunidades, progreso y mejores condiciones de bienestar para sus habitantes.

Finalmente, expresó que la conmemoración de los 486 años debe permitir a los Cartagüeños reconocer sus raíces, valorar aquello que los identifica y proyectarse hacia el futuro con esperanza y sentido colectivo. Señaló que esta celebración debe servir de inspiración para continuar construyendo, entre todos, la ciudad que se desea entregar a los niños, jóvenes y futuras generaciones.

Concluyó su intervención reiterando su felicitación a Cartago por sus **486 años de historia, talento, alegría y esperanza**, y expresó:

"¡Que viva nuestra ciudad, la cuna del talento, la ciudad del sol más alegre!"

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que, no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 17:09 horas y convocó para el día 10 de agosto de 2026, a las 09:00 horas.

H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Giancarlo Upegui Rivas
Secretario de Actas